

Oficio: CCSP/ST/303/2018  
Asunto: Se remite información  
Zapopan, Jalisco, a 09 de marzo de 2018

**Mtro. Marco Antonio Cervera Delgadillo**  
**Director de Transparencia y Buenas Prácticas**  
**del Municipio de Zapopan**  
**Presente.-**

Aunado a un cordial saludo y en cumplimiento a lo estipulado en el Artículo 8 fracción sexta inciso k) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, el cual refiere:

**Artículo 8°. Información Fundamental - General**

VI. La información sobre la gestión pública, que comprende:

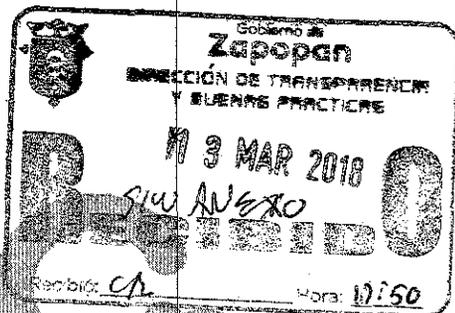
k) La integración, la regulación básica y las actas de las reuniones de los consejos ciudadanos reconocidos oficialmente por el sujeto obligado con el propósito de que la ciudadanía participe o vigile la actividad de sus órganos y dependencias;

Al respecto, me permito remitir a usted la información acerca de la justificación del por qué no se llevó a cabo la Sesión del mes de Enero y la cancelación de la del mes de Febrero.

La Sesión del mes de Enero **no se llevó a cabo** a razón de dos aspectos importantes; el primero es que se estuvo solicitando la designación o, en su caso, ratificación de los representantes a las diversas Instituciones que integran este Consejo; el segundo es porque se estuvo trabajando en la propuesta del Plan de Trabajo. Por otra parte hago de su conocimiento que remito un escrito rubricado por el Presidente del Consejo comentando dicha situación.

Asimismo le hago de su conocimiento, que la sesión del mes de Febrero **se cancelo**, ya que debido a una reunión de último momento en Fiscalía General, el Mtro. Marco Valerio Pérez Golláz, Administrador de la Agencia Metropolitana de Seguridad, no pudo asistir a la sesión de Consejo programada para el día miércoles 28 de febrero a las 18:00 horas en la unidad Basílica como previamente se contemplaba, aunado a ello comento que la participación de la Agencia Metropolitana de Seguridad en esta reunión, era un tema importante para nuestro Consejo, ya que se nos presentarían sus facultades y los retos que tiene como Institución, por tal motivo, se vio la necesidad de cancelar la sesión de Consejo de este mes.

Sin otro particular, reitero a Usted mi más atenta y distinguida consideración, quedando a sus órdenes para cualquier aclaración en ext. 4737.



ATENTAMENTE

**ESTELA GÉNESIS MAGDALENO REYES**  
Secretaria Técnica del Consejo Ciudadano de  
Seguridad Pública de Zapopan

**EL C. JOSE MARIA ANDRES ZEPEDA.**- Presidente del Consejo Ciudadano de Seguridad Pública de Zapopan